

176

100
1990

Jaime Guzmán Destacó Expresiones de Aylwin

● Senador de la UDI afirmó que el Mandatario reflejó la "línea de moderación y unidad que prevalece en el país". Ayer se reunió con Conupia para estudiar proyecto de término del contrato de trabajo.

Como "encomiables por su tino, realismo y prudencia" calificó ayer el senador de la UDI, Jaime Guzmán, las expresiones vertidas por el Presidente Aylwin en Perú, en torno a las expectativas de tribunales populares que sectores externos tienen y a su rechazo a presiones para iniciar juicios en Chile.

El parlamentario dijo que estas expresiones "han interpretado el sentimiento abrumadoramente mayoritario de los chilenos, en una línea de moderación y de unidad nacional que prevalece hoy en el país".

Subrayó que "quienes nos critican desde el exterior desconocen la realidad del proceso vivido por Chile. La democracia que hoy disfrutamos es el fruto del gobierno militar y no algo que se le haya arrebatado a las FF.AA. en contra de su voluntad".

Argumentó que "al país le consta que, desde 1973, los Institutos armados se comprometieron a dotar a Chile de una institucionalidad democrática, renovada y estable. Eso se cumplió al promulgarse la Constitución de 1980 y se afianzó con el paquete de reformas constitucionales que se plebiscitó el año pasado, produciendo un consenso entre el gobierno militar y todos los sectores políticos democráticos".

Por esa misma razón, expresó, su partido "se opone a que se apruebe ahora cualquier reforma constitucional porque ello debilitaría la indispensable estabilidad que se requiere en la materia. Es necesario probar la aplicación de una institucionalidad que recién lleva tres meses y medio de vigencia integral. Sólo después de un lapso mínimo razonable de 4 años hacia el fin de este período presidencial será posible evaluar la conveniencia o inconve-

nencia de las distintas sugerencias de modificación constitucional que se están formulando por distintos sectores políticos".

Precisó que "hay algunas que nos merecen franco rechazo", como la sugerencia de la Izquierda Cristiana de introducir el plebiscito para dirimir diferencias entre el Presidente de la República y el Congreso en la tramitación de las leyes.

Señaló que "ello atenta contra el buen funcionamiento del régimen presidencial y de un sistema democrático estable".

Expresó luego que "incluso la Constitución de 1980 eliminó la posibilidad de que el Presidente de la República pudiese llamar a plebiscito cuando el Congreso le rechazaba un proyecto de reforma constitucional, único caso en que tenía dicha facultad, ya que jamás se la ha consagrado para el rechazo de simples leyes".

Dijo que aún así "la Constitución de 1980 estimó que era muy peligroso que el Presidente pudiese recurrir directamente al pueblo en caso que se le rechace un proyecto de reforma constitucional, porque todos sabemos que los gobiernos, en su primera fase, tienen un alto respaldo popular que puede llevar entonces a que el ordenamiento institucional completo del país sea trastrocado por una mayoría enteramente ocasional y pasajera".

Comentó que "basta pensar lo que hubiese ocurrido si esta norma hubiera tenido vigencia en gobiernos que empezaron con una muy alta popularidad y que después la vieron descender en forma bastante fuerte".

Indicó que por eso se oponen "a la aprobación de cualquier reforma constitucional en la actualidad y votaremos en contra del proyecto de reforma municipal, no sólo porque él introduce la politización total de los municipios, sino también porque conllevaría el inicio de una «cascada» de reformas constitucionales fatal para la consolidación democrática que Chile requiere".

REUNION CON CONUPIA

Previamente, el senador se reunió con la directiva de Conupia, con el propósito de analizar el proyecto de término de contrato que continuará siendo conocido a partir de hoy por las comisiones unidas de Trabajo y Constitución de la Cámara Alta.

Guzmán dijo que la UDI tiene el firme convencimiento de que la posición de establecer una indemnización de un mes por año de servicio sin tope "resultaría profundamente negativa" y que por este motivo se opondrán a la iniciativa, tal cual está concebida.

A su vez, el presidente de Conupia, Félix Luque, se refirió al daño que para el sector implicarían las medidas contenidas en el proyecto indicado y señaló que al legislar se debe tomar en cuenta la realidad de los pequeños y medianos empresarios, que son los que contratan mayor cantidad de mano de obra.